

El II Mapa de Servicios Sociales fija la hoja de ruta para reforzar y ampliar el sistema público de cuidados en Álava hasta 2030

Las instituciones alavesas acuerdan una planificación que prevé alrededor de 750 nuevas plazas en centros residenciales y centros de día, y un incremento del 35% de la inversión destinada a los servicios sociales en todo el territorio

El documento, elaborado de forma conjunta por la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y los ayuntamientos de la zona rural representados por Eudel, define qué servicios deberán crecer y dónde para responder a las necesidades sociales de los próximos años

Vitoria-Gasteiz, 30 de octubre de 2026. Las instituciones alavesas cuentan ya con la hoja de ruta que guiará el desarrollo del sistema público de servicios sociales hasta el año 2030. Esta mañana, la Diputación Foral de Álava ha presentado ante representantes de las entidades locales el II Mapa de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava ([consultar aquí](#)), el principal instrumento de planificación para orientar la evolución de la red de servicios y prestaciones en los próximos años. El documento define tanto los recursos forales y municipales que deberán ampliarse o reforzarse, como su distribución territorial y la financiación necesaria para sostenerlos.

Entre las actuaciones previstas, destacan la creación progresiva de 756 nuevas plazas en centros residenciales y centros de día para diferentes colectivos, el incremento en 248.000 horas más del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), el refuerzo de la atención temprana para los niños y niñas con trastornos en el desarrollo, y un crecimiento de la financiación de 96 millones de euros hasta 2030.

El II Mapa de Servicios Sociales de Álava es una herramienta clave para anticipar la respuesta pública a algunos de los principales desafíos sociales y demográficos que afrontará Álava durante los próximos años: el envejecimiento de la población, el incremento de las situaciones de dependencia, el aumento de las necesidades asociadas a la discapacidad y la salud mental, el crecimiento de los casos de desprotección infantil, la atención a las mujeres víctimas de violencia machista o las nuevas formas de exclusión social.

La aprobación del Mapa por parte de la Mesa Interinstitucional de Servicios Sociales de Álava, órgano en el que están representadas la Diputación Foral de Álava, la Asociación de Municipios Vascos-Eudel y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, pone en marcha esta nueva planificación, cuya presentación esta mañana ha reunido a representantes institucionales y personal técnico de estas instituciones.

Más de 60 personas, entre ellas representantes de 10 ayuntamientos (Amurrio, Asparrena, Campezo, Laguardia, Lagrán, Legutio, San Millán-Donemiliaga, Valdegovía, Vitoria-Gasteiz y Zuia), han contribuido al trabajo de diagnóstico, contraste y definición de objetivos, con la asistencia técnica del SIIS-Centro de Documentación y Estudios.

Tras agradecer la implicación de todas las instituciones, el diputado foral de Políticas Sociales Gorka Urtaran, ha resaltado que, más allá de la planificación técnica, el Mapa representa *“un compromiso compartido de las instituciones alavesas con el fortalecimiento del sistema público de cuidados. Su objetivo es garantizar que todas las personas puedan acceder a los apoyos que necesiten con independencia de su lugar de residencia, con un refuerzo especial de los servicios de proximidad y la atención comunitaria, para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida en su entorno habitual”*, ha resumido.

Asimismo, Gorka Urtaran ha señalado que la presentación del II Mapa de Servicios Sociales da continuidad al proceso de reflexión estratégica impulsado por la Diputación Foral de Álava en torno al futuro de los cuidados. *“Si el Libro Blanco de los Cuidados en Álava que presentamos hace unas semanas define el marco estratégico, el II Mapa de Servicios Sociales concreta qué recursos serán necesarios, cuántos deberán crearse o ampliarse, dónde deberán ubicarse y qué esfuerzo económico exigirá consolidar un sistema público de servicios sociales capaz de responder a las necesidades futuras de la ciudadanía alavesa”*.

El diagnóstico que sustenta el Mapa señala que Álava seguirá creciendo demográficamente durante los próximos años pero, sobre todo, experimentará un acusado proceso de envejecimiento. Las previsiones apuntan a que la población de 65 años y más aumentará un 17% entre 2023 y 2030, mientras que el grupo de personas de 80 años y más crecerá cerca del 27%. Esta evolución tendrá un impacto directo en la demanda de apoyos para la autonomía personal y los cuidados de larga duración. Así, el Mapa estima que en 2030 habrá más de 21.400 personas en situación o riesgo de dependencia, unas 3.155 más que en la actualidad.

Junto a ello, las instituciones prevén un incremento de las necesidades vinculadas a la discapacidad, la salud mental, la protección de la infancia y la adolescencia, la violencia machista y la inclusión social. El documento señala, además, que muchas de estas situaciones son cada vez más complejas y requieren respuestas coordinadas entre los servicios sociales y otros ámbitos, como la salud, el empleo o la vivienda, aspecto este último que ejerce una creciente presión sobre los recursos sociales.

Más plazas, apoyos y servicios

Para responder a estas necesidades, el II Mapa plantea una ampliación progresiva de la red de recursos sociales tanto forales como municipales hasta 2030. Los objetivos prioritarios contemplan la creación de 756 nuevas plazas en centros de día y recursos residenciales, tanto para personas mayores con dependencia (338 nuevas plazas), como para personas con discapacidad y enfermedad mental (200 plazas), personas en situación de exclusión social (205) y víctimas de violencia machista (13), además de un importante refuerzo de los servicios de apoyo comunitario.

Entre las actuaciones previstas destacan:

- El incremento del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) con 248.000 horas más hasta 2030 (+29%).
- La ampliación de la red pública residencial para personas mayores, con 338 plazas nuevas hasta alcanzar las 2.351 plazas.
- El aumento 154 plazas en centro de día para personas mayores, que pasarán de 554 a 708.
- El crecimiento de la Prestación Económica de Asistencia Personal (PEAP), con 276 nuevas personas beneficiarias (+40%).
- La creación de nuevas plazas y recursos para personas con discapacidad y enfermedad mental, tanto en atención diurna como residencial.

- El refuerzo de la atención temprana para niños y niñas con trastornos en el desarrollo, con el objetivo prioritario de atender a 1.141 niños y niñas en 2030 y la aspiración de alcanzar los 1.500.
- La ampliación de los programas de protección a la infancia y a la adolescencia y de los recursos de acogimiento residencial y familiar.
- El fortalecimiento de los servicios especializados para mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos e hijas, con 13 plazas más de alojamiento, y el incremento notable de los servicios de atención sociojurídica y psicológica.
- El aumento de los recursos destinados a la inclusión social, en especial en acogida nocturna y alojamiento residencial.

Un incremento de la inversión del 35%

El II Mapa introduce también una actualización de la organización territorial utilizada para planificar los servicios sociales. La nueva estructura mantiene las zonas básicas de servicios sociales como referencia, pero reorganiza la zona rural en cuatro grandes áreas: Aiaraldea, Añana-Gorbeialdea, Arabako Errioxa y Lautada-Mendialdea. Esta reorganización pretende facilitar la coordinación entre administraciones, mejorar la planificación de los recursos y garantizar una distribución más equilibrada de los servicios en todo el territorio.

El desarrollo de las actuaciones previstas exigirá un importante esfuerzo financiero por parte de las administraciones implicadas. El gasto anual asociado a la Cartera de Servicios Sociales pasará de 273 millones de euros en 2023 a 369 millones en 2030. Se trata de un incremento de 96 millones de euros, un 35% más, que afectará tanto a los servicios de atención primaria, por tanto de competencia municipal, como a los especializados que oferta la Diputación Foral de Álava.